

Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de noviembre de 2024

Unidad de Transparencia  
Oficio No. CEI/UT/243/2024

**C. María Pichardo**  
Presente

Con el gusto de saludarle, y en respuesta a su solicitud identificada con el folio **221492624000128** del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requiere lo siguiente:

*"Las calles de mi colonia son de terracería con baches y empedrado mal hecho y desgastado. Esto está afectando mucho a las personas que vivimos ahí. La colonia es Emiliano Zapata, calle 21 y 16 de septiembre e Santa Rosa Jáuregui, cerca del libramiento norponiente. Me gustaría conocer el presupuesto disponible para arreglar las calles en el municipio de Querétaro, así como todo lo que necesito para iniciar una solicitud de reparación. También me gustaría saber cuáles son las instancias a las que tengo que dirigirme y cuáles son los documentos necesarios." (Sic)*

Al respecto, me permito comunicarle que la información solicitada, no es competencia de esta Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, por lo que no es posible atender su petición, se sugiere dirigir su solicitud al municipio correspondiente.

Se extiende el presente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 fracción II y 134 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Atentamente



**Lcda. Karen Vanesa Guevara Hernández**  
Titular de la Unidad de Transparencia de la  
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro

C.c.p.- Mtra. Sonia Carrillo Rosillo, Coordinadora General de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.  
Archivo  
L'KVGH/CLS